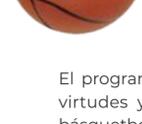




## PROGRAMA BECAS FUNDACIÓN CRE-SER

El Programa de Becas de la Fundación Cre-Ser tiene como objetivo dar a un joven argentino la oportunidad de continuar su **formación de nivel secundario en los Estados Unidos** a través del Básquet. Cre-Ser cree que la educación y el deporte pueden ser grandes aliados para lograr el desarrollo de las sociedades, y es en esa línea que busca crear un espacio que sirva de plataforma para que más jóvenes, por medio de la educación y el deporte, logren ser **protagonistas de su propio desarrollo**.



El programa fomenta la capacitación de las destrezas, virtudes y valores que traen consigo la práctica del básquetbol, y además hacerlo en un país cuyo estímulo está muy desarrollado. A su vez, implica los distintos aprendizajes inherentes a una experiencia de este tipo en el exterior: conectar con **una nueva cultura**, crecer ante **nuevos desafíos** y expandir **oportunidades**, tanto académicas como deportivas, sociales e individuales.

Solo es cuestión de **ir por ello**.

Buscamos apelar a las ganas y la constancia de los jóvenes hacia un objetivo, pero no cualquier objetivo, sino **su objetivo**. Queremos que sepan que hay una oportunidad para llegar hacia donde ellos quieran llegar.

## Condiciones de la beca

El programa supone que un joven viaje a los Estados Unidos por un año (con posibilidad de renovación de un año más en caso de desenvolverse positivamente). Este cursará un año de ciclo lectivo (de agosto a agosto del otro año) en un colegio secundario de los Estados Unidos. A su vez, será hospedado por una familia de la comunidad. Los compromisos de la fundación, la familia que hospeda, la familia del beneficiario, el colegio de los Estados Unidos y el beneficiario se detallan en otro apartado.

### PARA PARTICIPAR

Requisitos excluyentes:



### Cualidades personales a valorar:

- Creatividad
- Entusiasmo
- Iniciativa
- Disciplina
- Ánimo de seguir formándose académicamente
- Proclive a la interacción y vinculación social

Quien cumpla con dichas condiciones, puede participar del proceso de selección completando el [siguiente formulario](#) y enviando un correo electrónico a: **becas@creserfoundation.org** con el asunto de **"BECAS - Proceso de selección"**.

La convocatoria cierra el **30 de junio de cada año**.

En el correo se debe indicar apellido y nombre del solicitante, confirmar que ya se completó el formulario y adjuntar los siguientes documentos:

- **DNI** escaneado (de ambos lados)
- **PASAPORTE** al día (en caso de tener)
- **Carta de intención** (que incluya por qué el joven quiere ser beneficiario del programa)
- **Material audiovisual** que reflejen el juego del joven (pueden ser partidos, entrenamientos, etc)
- **Constancia de alumno regular** con el certificado analítico hasta el momento que certifique su promedio (en caso de que no figure el promedio en el certificado, pedir a la institución un certificado aparte en esa línea)
- Aclaración de si busca postular para el año actual (en esta caso 2022) o para el próximo año (en este caso 2023).

## PROCESO DE SELECCIÓN

Una vez enviado el mail y en caso de cumplir con los requisitos, se procederá a una preselección a cargo del Comité Examinador especialista en Básquetbol del Programa de Becas de Fundación Cre-Ser.

Una vez hecha la preselección, la fundación se pondrá en contacto con los postulantes para dar a conocer los resultados hasta el momento. A partir de ello, el Colegio es quien tiene el voto final para decidir quién asistirá al programa, como así también se reserva el derecho de no seleccionar a nadie en caso de creer que no tienen el nivel deportivo suficiente.

Cabe aclarar que esta beca se enmarca dentro de los programas de becas de los distintos colegios de los Estados Unidos. Eso significa que el joven compete con otros alumnos internacionales por la vacante de la beca deportiva.



## RESPONSABILIDADES

La **Fundación** se compromete a asumir los siguientes gastos:

- Pasaje de avión de ida y vuelta a los Estados Unidos;
- Pasaje interno desde el aeropuerto norteamericano hasta la casa donde se hospedará y viceversa;
- Un estipendio a la familia hospedante para cubrir necesidades básicas de alimentación y traslados;
- El uniforme del colegio;
- El entrenamiento en el colegio en caso de ser necesario;
- El seguro de asistencia al viajero (si el beneficiario quiere contratar un servicio de salud en los Estados Unidos, este quedará a cargo de la familia del mismo).

Queda a cargo de la **familia del beneficiario**:

- Abonar el trámite necesario para entrar a los Estados Unidos (Visa de Estudiante, Pasaporte);
- Gastos extras que se ejecutan en los Estados Unidos;
- Fomentar una comunicación fluida con la familia que hospeda al beneficiario.

Es obligación de la **familia que hospeda al becado**:

- Asumir su cuidado y protección;
- Realizar los traslados correspondientes;
- Acompañarlo durante todo el proceso;
- Aceptar una comunicación fluida tanto con la familia del becado como con la fundación.

Es responsabilidad del **becado**:

- Fomentar el respeto y los buenos modales en todos los ambientes que frecuente;
- Dar a conocer la fundación de cualquier imprevisión;
- Mantener su pertenencia, documentos y ser responsable de sus actividades.

La **escuela de los Estados Unidos** se compromete a:

- Hacer un seguimiento académico y deportivo del becado;
- Promover la inclusión social y académica del mismo en la institución;
- Fortalecer el proceso de aprendizaje del joven;
- Mantener una comunicación fluida con la fundación.

## ACLARACIONES

**Es importante aclarar que este Programa de Becas NO incluye el intercambio de un joven norteamericano a la Argentina. El intercambio es solamente para el argentino dirigido a Estados Unidos, no viceversa.**

**Por otro lado, ningún joven podrá asistir al programa en los Estados Unidos hasta no cumplir 16 años o cumplirlos en el transcurso del primer año del programa. Se permite que personas con edades inferiores participen del programa para darles la oportunidad de proyectar el viaje con más tiempo, en futuras ediciones del mismo.**

### EQUIPO DE FUNDACIÓN CRE-SER | CONTACTO

#### Presidente

Nicolas Segura Dobjanski  
Estados Unidos

[Nicolas@creserfoundation.org](mailto:Nicolas@creserfoundation.org)

#### Viceministro

Alejandra Segura  
Estados Unidos

[Asegura@childrenrights.org](mailto:Asegura@childrenrights.org)

#### Coordinadora de Programas

María Sofía Meijide Hoffmann  
Argentina

[sofia@creserfoundation.org](mailto:sofia@creserfoundation.org)

#### Coordinadores regionales

María Victoria Juárez - Cuyo  
[Mavictoriajuarez@gmail.com](mailto:Mavictoriajuarez@gmail.com)

Jorge López - Patagonia  
[Jrjalopez76@gmail.com](mailto:Jrjalopez76@gmail.com)

Para conocer más acerca de la Fundación, los invitamos a seguirnos en redes y explorar:



Web

[creserfoundation.org](http://creserfoundation.org)



LinkedIn

[Cre-Ser Foundation](https://www.linkedin.com/company/cre-ser-foundation)



Instagram

[@creserfnd](https://www.instagram.com/creserfnd)